

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 2 Marzo 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 247

Se publica todos los días laborables.

DISCURSO

Pronunciado por Don Francisco Pi y Margall en la velada que se celebró la noche del 11 de Febrero en el Centro Federal.

(Conclusión)

Pues ¿y la cuestión económica? No ha podido nunca la Restauración nivelar los presupuestos. Ha debido amontonar déficits sobre déficits, engrosar de año en año la Deuda flotante y consolidarla periódicamente, levantando, uno tras otro, empréstitos. Esos préstamos, unos los ha pedido clara, otros embosadamente. Hoy haciendo una conversión de Deuda, mañana apoderándose de las cajas especiales, al otro día exigiendo un anticipo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, más tarde imponiendo un servicio análogo al Banco á cambio de una finca próxima que ha hecho ineficaz la libre emisión concedida por el Código de Comercio. Acaba de emitir Deuda amortizable por 250 millones nominales de pesetas, y deja en pie Deuda flotante por valor de 165 millones, según su propia cuenta. Sus desaciertos han sido ya tales, que es general en el país la alarma. Están bajos los valores, altos los cambios, difíciles las transacciones, la circulación monetaria sin oro, las fronteras de los Pirineos cerradas á nuestros vinos, los Aranceles encareciendo los artículos de primera necesidad y agravando el hambre del pueblo. También aquí reconoce el Gobierno la gravedad de la situación; tanto, que no vacila ni aun en implorar el auxilio de sus enemigos. A los mismos republicanos se dirige para que le ayuden á sacar la nación del atolladero.

Así las cosas, ¿cómo ha de echar la Restauración raíces? ¿Cómo no ha de crecer el número de los republicanos? Los republicanos constituimos hoy la mayoría del partido liberal; lo doloroso es que no nos entendamos. Hay entre todos corrientes de benevolencia y simpatía; no llegamos á lo que deberíamos llegar, á un común programa.

Mis opiniones sobre este punto son bien conocidas. No estoy por las coaliciones permanentes, porque he entendido siempre, y continuo entendiendo, que enervan á los partidos que las constituyen y entorpecen y dificultan la propaganda de nuestros particulares principios. Ved las provincias donde más han prevalecido estas coaliciones; está allí silencioso y sin vigor el partido. El temor de descontentar á los aliados ata á la vez las lenguas y las manos.

He admitido en cambio las coaliciones para fines inmediatos y concretos, á pesar de haber visto que en ellas salimos siempre perdiendo. Nuestra fracción en las Cortes es la más exigua; la más exigua también en el Ayuntamiento. Repasad los votos que en las últimas elecciones tuvimos: son inferiores á los de partidos que ayer nacieron. Admito esas coaliciones no sólo para fines electorales, sino también para todos los que las circunstancias impongan, porque así entiendo que me lo exigen el patriotismo y el amor á la república.

Yo, sin embargo, quisiera algo más que una coalición de partidos. Las coaliciones llevan en los labios la paz y en el entendimiento y en el corazón la discordia. Sirve para destruir, no para construir sobre las ruinas. Son fuerza para el día de hoy é

inercia para el día de mañana. Si han de llenar otros fines que los electorales, han de ser secretas. Yo estoy, no por coaligar partidos, sino por suprimirlos, por fundirlos en dos, y á ser posible en uno. Yo quiero, en una palabra, la unión de los republicanos por un solo programa.

A este fin encamino hace más de un año todos mis esfuerzos. He creído que la autonomía de las regiones y los municipios podía ser la base del partido único, y como tal la he propuesto. Hé aquí los motivos. La autonomía de las regiones y los municipios es ya una idea que ha cundido por toda la nación y ha ganado el favor de muchos que no son federales ni están siquiera por la república. La autonomía de las regiones y los municipios es la consecuencia obligada de los principios democráticos, que reconocen la autonomía del individuo y no pueden menos de reconocer la de los grupos que el individuo forme. La autonomía de las regiones y los municipios nace lógicamente de la manera como unos y otras se formaron, ya que antes existieron los municipios que las regiones y las regiones que la nación, y ninguno entendió ni pudo entender que al formar un grupo superior perdiera en su particular vida el derecho de regirse y gobernarse. Como todos los demócratas entendemos ahora que el hombre buscó en la sociedad, no el menoscabo, sino la garantía de sus individuales derechos, no podemos dejar de admitir que los municipios buscaron en las regiones y las regiones en la nación la garantía y no el menoscabo de los suyos. Pues antes que la nación existieron las regiones y los municipios, no es lo natural ni lo lógico que la nación determine la vida de las regiones ni las regiones la vida de los pueblos, y sí que los pueblos determinen la vida de las regiones y las regiones la vida de la nación que hayan constituido.

Pareció de pronto que se aceptaba el principio; mas luego se han suscitado sobre la inteligencia y la significación de la palabra autonomía tan distintas y aun contrapuestas opiniones, que no parece sino que se convino en un nombre y no en una idea. Se habla todavía de que se quiere uno el Estado, uno el poder, una la ley, una la justicia, una la fuerza; y esto es para nosotros la más rotunda negación de la autonomía que defendemos. Nosotros no acertamos á ver la autonomía de las regiones y los municipios donde todas esas unidades existan. En todas las repúblicas, basadas sobre nuestro principio, las regiones son Estados con poderes propios, con leyes propias, con justicia propia y con fuerza propia, y el Estado central no tiene más atribuciones que las que los Estados particulares le hayan querido conceder ó le concedan. Es casi en todas inconcuso axioma que, toda función que no haya sido expresamente conferida al poder central, se entiende que corresponde á los Estados particulares.

De otra manera entiendo que, no sólo no existe la autonomía, sino que tampoco es posible romper la cadena con que hoy oprime el Estado á las regiones y los municipios y condena á la nación toda á ver sistemáticamente falseada su voluntad en las elecciones. Se teme los extravíos de la región y el municipio autónomos; pero á mi juicio son mucho más de temer los del Estado, de suyo absorbente, invasor, poco ó nada respetuoso del derecho, amigo de que todo ante él ceda y se doblegue. Soy ardiente parti-

dario del sistema que defendemos precisamente por que dentro de él hallo un freno en las regiones para el Estado, un freno en el Estado para las regiones, un freno en las regiones para los municipios, un freno en los municipios para las regiones.

Entiendo, con todo, que no deben tales divergencias ser motivo para que desistamos del empeño. Trabajemos todos por llegar lealmente al común programa. Mientras no lo alcancemos, sigamos en hora buena estrechando entre los republicanos los vínculos de la fraternidad y la concordia; pero sin dejar de difundir un sólo momento los principios que siempre sostuvimos. Una república que no tuviera por bases la autonomía de las regiones y los municipios, no sería más que la continuación de la monarquía; no produciría mejores frutos que la pasada república.

Tarde ó temprano volvería á caer en la dictadura. No porque fué federal, sino porque no lo fué, como ha dicho el Sr. Moya, sucumbió la que hoy conmemoramos.

SUAVITER IN MODO

¿Han visto ustedes *Thermidor*? ¡Qué atrocidad! Sangre en las calles, carros cargados de cabezas humanas, el homicidio convertido en sistema de gobierno, Dios destronado, las vírgenes del Señor conducidas en carretadas á la guillotina, el asesinato practicado en nombre de la fraternidad. Es realmente horrible.

Bien haya Sardou que ha logrado reconciliarnos con nuestra presente miseria! Ciertamente que no tenemos un céntimo, que la bancarrota se nos echa encima, que antes de mucho los billetes del Banco de España valdrán, poco más ó menos, lo que llegaron á valer los asignados. Pero, á lo menos, no funciona á diario el verdugo en plena Puerta del Sol, ni andan en carros más cadáveres que los de las reses, ni corre por las calles otro líquido sino es el agua del Lozoya.

Si lo que el reaccionario dramaturgo francés ha querido demostrar con su obra es la inferioridad de la República respecto de la monarquía conven-gamos en que no le resulta el argumento. Porque, prescindiendo de todas las razones, que han sido tantas veces alegadas, no para justificar, pero sí para explicar aquellos horrores, hay una que es perentoria contra el antiguo régimen.

En 1793 París era un matadero humano: en 1892 París era un emporio de cultura. En 1793 regía la República en Francia: en 1892 rige también en Francia la República. Las instituciones son las mismas. ¿Qué ha variado? La situación y sobre todo los hombres. Explicar aquellos excesos por la situación equivale á disculparlos. Explicarlos por las diferencias de los hombres, es echar una negra mancha sobre la monarquía tradicional. Bajo aquel régimen se educaron los *sans culottes*, los terroristas, los asesinos de Setiembre: bajo el régimen de la libertad se han educado los republicanos actuales.

El argumento tomado de aquellos crímenes, se vuelve, pues, contra su autor. Los excesos de la República del 93 prueban los inconvenientes del despotismo; la paz y la prosperidad de la actual República francesa demuestran las ventajas de la libertad. En

tesis general cabe afirmar que los extravíos de una revolución son efecto natural y necesario del régimen que ha sido por esa revolución destruido. Para probar lo que pretende Victoriano Sardou había tenido que mostrarnos á Freycinet degollando á Ribot, á Floquet haciendo tajaditas á Constans, á Ferry llevando en una pica la cabeza de Méline, á Perier y Bourgois arrastrando por las calles el cadáver mutilado de Carnot hasta dejarlo expuesto á los ultrajes de un feroz populacho en algún nuevo Montfaucon. Con lo cual, si la fantasía del poeta hubiera campeado gallardamente, la verdad de la historia no habría dejado de sufrir algún quebranto.

Para combatir á la monarquía tenemos nosotros mejores argumentos. No porque haya habido un rey David calificamos á todos los reyes de adúlteros, ni á todos de sanguinarios porque haya existido un Pedro el Cruel, ni á todos de licenciosos y homicidas porque lo fuera Enrique VIII, ni á todos de parricidas en memoria de Felipe II, ni á todos de imbéciles por respetos á Carlos el Hechizado, ni á todos de falsos y menguados hipócritas por haber sido hipócrita, falso y menguado el glorioso Fernando VII. Decimos sí y probamos que, aparte las condiciones personales del príncipe, las intrínsecas del régimen traen aparejada la necesidad de la restricción, inherente á instituciones que no viven del asentimiento del país.

Una buena prueba nos la ofrece la situación presente. ¿Puede darse nada más dulce, suave, blando y meliflúo que esta regencia que atravesamos? Un difunto, una viuda, un huérfano. Los monárquicos han hecho de todo esto algo así como un idilio en una elegía. Las tristezas de la viudez, las ternuras de la maternidad, han trascendido á la gobernación del Estado, Sagasta fué una pura miel. Cánovas ha domeñado su natural fiereza. Si los españoles morimos de hambre, moriremos al menos en medio de una general mansedumbre.

Y no obstante, de vez en cuando, asoman las exigencias del sistema. En pleno sagastismo fusilaron los soldados, por razón de los humos de Río-tinto, á todo un pueblo. D. Práxedes se las compuso de modo que convirtiera en lenta y cruelísima agonía el indulto de Villacampa. Los de ahora son grandes protectores de la industria del verdugo. Mientras ellos manden, no haya miedo de que deje de trabajar el brazo de la ley por falta de materia prima. Villaverde defendió con éxito el derecho de la Balaguer al garrote. Muchos años de presidio andan por ahí suspendidos sobre las cabezas de periodistas entrometidos é irreverentes. La jurisdicción militar se extiende que es un portento. La gracia va cayendo en desuso. En Jerez fueron inmolados cuatro entre homicidas y anarquistas, y quiera el cielo que sean los últimos.

¿Que todo esto no tiene comparación con las matanzas del terror? Es claro. Pero tampoco se han visto Sagasta ni Cánovas en los trances porque pasaron Danton, Saint Just y Robespierre. Estos de ahora matan mansamente en el seno de lo que ellos llaman la paz y en medio de lo que tienen por el orden. Sus ejecuciones, no excusadas por la gravedad de extraordinarias circunstancias, deben ser consideradas como apercibimientos, por donde podamos cultivar, si esto hacen en seco, lo que harían en mojado.

De todo lo cual se infiere que la dulcedumbre reinante está más en las palabras que en los hechos. No hay que fiarse en las apariencias. El gran Balzac prometió en alguna parte escribir un libro acerca de la ferocidad de las rubias. Lástima que no haya cumplido su promesa, que á hacerlo podríamos ahora aplicar á Cánovas y á Sagasta las observaciones del inmortal novelista y observador. Porque éstos son también parecidos á los malos pasteles, que tienen el dulce por fuera.

A. C.

Fuilería ministerial

Se habla de fusiles.

Siendo por su naturaleza ruidoso el asunto, el ministro de la Guerra creyó conveniente que pegase un estampido su oratoria.

Varios diputados más ó menos técnicos habían emitido su opinión sobre los fusiles Maüsser, que el Gobierno pretende comprar, aunque son muy caros y aunque con tal adquisición se perjudica grandemente á la industria española.

El diputado Sr. Calderón, que, si bien no es artillero por aclamación ministerial como el presidente del Consejo de ministros, ha hecho sus estudios en la academia de Segovia y figura dignamente en el cuerpo de artillería, creyó oportuno solicitar que se limite cuanto sea posible la compra de esos fusiles Maüsser pedidos para prueba, por no ser necesarios en gran número para conocer los resultados. Y ya que hablaba de fusiles alemanes, el Sr. Calderón indicó la conveniencia de dotar á nuestro ejército de un fusil verdaderamente nacional.

Nunca digera tal el Sr. Calderón, cuyo ofuscado patriotismo, por lo visto entiende que es lícito á un diputado de la nación velar por los intereses de ésta é ilustrar las discusiones de la Cámara con los conocimientos especiales que posee.

Bien pronto hubo de arrepentirse este señor diputado de meterse en fusiles de once varas, pues tal dimensión deben tener á juzgar por lo que cuestan. El ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, se levantó hecho un Cánovas, y encarándose con el Sr. Calderón, que le había dirigido ciertos cargos, díjole iracundo: «Un oficial de artillería no debe hacer esas observaciones al ministro de la Guerra.»

Y tiene muchísima razón el señor ministro. ¿Con qué derecho habla del ejército un diputado que es militar? ¿Que competencia puede tener en materia de fusiles un representante de la nación que es artillero?

Que de fusiles y cañones hable un arzobispo que sabe latín, ó un Fabié, que es farmacéutico, se comprende. También podría pasar que en tales asuntos eche su cuarto á espadas un consejero de ferrocarriles ó un canónigo que haya sido cabecilla. Y si se apura la cosa mucho, aún podría permitirse á los médicos y á los fabricantes de chocolate tomar parte en esa discusión, que al fin versa sobre instrumentos de destrucción y armas mortíferas. Pero que hable de tales cosas un artillero y que con el pretexto de que es diputado haga observaciones al ministro de la Guerra, esto no se ha visto nunca.

Verdad es, que la desgraciada circunstancia de ser artillero, y, por lo tanto, profano é incompetente en la materia, no debiera inhabilitar en absoluto á un representante del país para hablar en el Congreso, siquiera verse la discusión sobre fusiles.

Este fué el argumento que empleó el señor Calderón para contestar al ministro de la Guerra señor Azcárraga.

«Yo, señor ministro de la Guerra, no soy aquí un oficial de artillería. Lo soy, fuera de aquí, en todas partes, porque me honro en pertenecer á un cuerpo tan distinguido; pero en el Congreso, soy un diputado de la nación que tiene el derecho de interpelar cuando quiera y como lo crea conveniente sobre asuntos que interesan al país.»

Si el Sr. Calderón demostró con estas frases que sabe defender muy bien sus derechos de diputado, no menos competencia reveló como artillero, apagando con tales cañonazos los fuegos del ministro de la Guerra.

En vista de que el contrario apuntaba bien y de que á él le salían los tiros por la culata, el ministro se retiró con su fusil Maüsser entre piernas al banco azul, que es hoy, como si dijéramos, el hospital de sangre.

CORREO DE HOY

FRANCIA

Paris 27.

Las noticias que comuniqué anoche referentes á la formación del nuevo ministerio tenían carácter oficioso, puesto procedían de personas íntimamente ligadas con el Elíseo.

Esta procedencia contribuyó á que en todos los círculos políticos se diera entero crédito al rumor y á que se creyera definitivamente constituido el gabinete Louvet.

La prueba de ello está en que toda la prensa de la mañana discurre acerca del carácter y significación del nuevo gobierno, en el cual, como ya he dicho, figuran los nombres de MM. Ribot, Develle, Rouvier y Bourgeois.

La mayoría de los periódicos convienen—y esto confirma también mis indicaciones—en que la situación ha sido formada con el exclusivo objeto de anular la personalidad de Mr. Constans, combatido sin tregua por la extrema izquierda, los boulangieristas y los socialistas.

Algun periódico llega á decir que es necesario acabar con Mr. Constans como se acabó con el general Boulanger.

Los amigos del exministro del Interior están irritadísimos y no ocultan que su actitud en la Cámara será de implacable hostilidad al ministerio que el lunes próximo habrá de presentarse ante los Cuerpos Colegisladores para darles cuenta de su significación y de sus propósitos.

El disgusto de Mr. Constans no es menor que el de sus amigos.

Se le atribuye la siguiente frase:

«Los *condottieri* del boulangierismo la han tomado conmigo porque les reduje á la nada. Me despiden, pero yo les prometo que me las han de pagar.»

La verdad es que en la opinión pública ha causado profundo disgusto el hecho de que se prescindiera de Mr. Constans. Precisamente la energía de este político y su acierto en la represión de las agitaciones socialistas, en 1.º de Mayo último se consideraban por la mayoría de la opinión como garantía de que el orden público no sería turbado con motivo de las próximas manifestaciones obreras, que, á juzgar por los preparativos que se hacen, prometen tener este año gravedad verdaderamente excepcional.

A pesar de la creencia general, el ministerio no quedó formado anoche.

Al saberse esta tarde á primera hora que la crisis no había sido aún definitivamente resuelta, los radicales, que llenaban los pasillos de la Cámara, ponían el grito en el cielo, recelando que quedaran desbaratados sus planes.

Censuraban acremente la irresolución de monsieur Carnot por no inclinarse en favor de una política de matiz perfectamente definido; afirmaban que el presidente de la república juega con el ministerio Louvet su última carta, y añadian que el nuevo gabinete es una especie de compás de espera hasta las elecciones municipales del 1.º de Mayo.

Este lenguaje de los diputados radicales está de acuerdo con el que emplean algunos periódicos avanzados, que atacan violentamente á monsieur Carnot y á su familia, atribuyéndoles simpatía por la política de León XIII.

Estos ataques tienen por principal fundamento la conducta de un cuñado del presidente, que, como se sabe, es un activo propagandista de las asociaciones católicas.

Las censuras del radicalismo se califican de infundadas é inconvenientes por ser de notoriedad pública que la familia de Mr. Carnot procede con la mayor corrección, no mezclándose para nada en los asuntos de la política francesa.

La mayoría de los políticos convenía en que la

mas grande de las dificultades que tendrá que vencer el nuevo ministerio estriba en atender las exigencias de los anticlericales combatiendo la política del Vaticano.

Se cree que la entrada de Ribot bastará para inspirar confianza á Rusia. De todos modos es innegable que Francia ha de someterse á extrañas influencias, cuando pretendia hacer una política independiente.

A pesar de no haberse constituido el gabinete, la Cámara celebró esta tarde sesión.

En ella ha habido un incidente que revela el poco respeto de ciertos diputados á las prescripciones constitucionales.

El imperialista Baudry D'Asson y el patriotero Derouledé han pretendido que la Cámara modificara el precepto constitucional que atribuye al jefe del Estado la facultad de nombrar los ministros.

Con tal objeto presentaron una proposición para la que pidieron la urgencia, que fué rechazada por 289 votos contra 204.

La conducta de los autores de la proposición es considerada como una extravagancia; pero ha sorprendido á todos el crecido número de votos que tuvo la petición de urgencia.

En el momento en que telegrafío se da como definitivamente resuelta la crisis, con el siguiente ministerio que dentro de pocos momentos se presentará en el Palacio del Elíseo.

Louvet, Presidencia é Interior.

Ribot, Negocios extranjeros.

Freycinet, Guerra.

Rouvier, Hacienda.

Develle, Agricultura.

Roche, Comercio.

Ricard, Justicia.

Vette, Obras públicas.

Cavaignac, Marina.

Bourgeois, Instrucción pública.

CRONICA LOCAL

C. A. R.

No se moleste el lector en discurrir qué querrán decir esas tres letras. Quieren decir Católica, Apostólica, Romana, y con la marca de fábrica religiosa impuesta por el señor inspector general de infantería á los que tienen el honor de estar comprendidos en la clase de «reclutas disponibles por excedentes de cupo.»

Me explicaré. En el pase ó permiso que se les concede á los reclutas, con arreglo á la ley de reemplazos, tiene el señor inspector la magnanimidad de dejarles usar ojos, pelo y cejas del color que les acomode, á cuyo efecto deja en blanco un espacio para que luego en él conste esa cualidad. Pero llega á especificar la religión, y en ese punto el señor inspector, dejando atrás á cualquier obispo venido expresamente á votar el descanso dominical, no transige, y anonada á todos los reclutas españoles con esas tres mayúsculas, inmovibles é impresas letras.

Yo ruego al señor inspector que considere que la Constitución del 76 dice en su artículo 11, que la religión católica, apostólica, romana es la del Estado; pero lo que no dice ninguna ley, ni podría decirlo, es que sea la de los reclutas disponibles. En cambio, dice el mismo artículo 11 en su párrafo 2.º: «Nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas.»

Ahora bien: ¿le parece al señor inspector que no es molestia para el que no es católico el verse calificado de tal en un documento oficial, como es el pase?

Es de desear que, ya que son tan pocos y tan mezquinos los principios liberales que la Constitución vigente reconoce, esos se manifiesten hasta en los más pequeños detalles. Y es de estricto derecho que se les quiten de encima á los reclutas esas tres

mayúsculas impresas, que tan injustamente están pesando sobre ellos.

P.

El dengue y los bailes de máscaras han hecho la competencia á la Empresa del Teatro Principal, de tal modo que, apesar de representarse escogidas comedias y darse como fin de fiesta «El Monaguillo», que tanta gente llamaba un tiempo al coliseo, estaba el patio vacío durante esta última decena.

La Empresa hizo circular una nota advirtiendo á los abonados que en la ventanilla se les devolvería el importe de dos funciones de las diez satisfechas, pues no es posible dar más de ocho.

Ayer noche, por excepción, estuvo el Teatro más animado, á pesar de que el Borne, transformado de momento en improvisado salón de baile de máscaras, se hallaba lleno de bote en bote, viéndose multitud de mascaritas y de mascarones, que daban bromas y recibían bromazos.

La música del regimiento de Filipinas tocó varias piezas, bailables la mayor parte, contribuyendo así á aumentar el regocijo de la concurrencia.

Y hasta el año que viene: que ayer terminó esa alegre temporada, y entramos hoy de lleno en el período que los católicos destinan á la abstinencia de ciertos manjares, y de ciertos espectáculos.

Pero ya se afirma como cosa segura que de Pasqua de Resurrección á la de Pentecostés tendremos en el Circo funciones de zarzuela.

La semana próxima saldrá para Madrid el Gobernador Civil de esta Provincia, para acompañar su familia.

Y sabemos que, antes de emprender este viaje, desea el Sr. Miranda dejar funcionando las Juntas de la Exposición Nacional y la de Patronato de auxilio á los Obreros.

Celebramos que en medio de la multitud de atenciones que pesan sobre el Gobierno Civil en estos momentos, no olvide D. Pedro de Miranda estos dos importantísimos asuntos.

La Comisión encargada de redactar el Reglamento del Patronato de auxilios para Obreros, compuesta de los Sres. D. Benito Pons Fábregues, don Francisco García Orell y D. Miguel Santos Oliver, se reunió anteayer tarde en el Ateneo, para dar comienzo á su cometido.

El obispo de Salamanca quiere que el Gobierno tome medidas contra los anarquistas.

El Gobierno acaba de ahorcar á cuatro.

¿Quiere el señor obispo que se coma vivos á los que quedan?

En el pleito que venía sosteniendo D. Enrique Fayos contra la curia eclesiástica de Valencia, el Tribunal de la Rota, de conformidad con el dictamen fiscal, que acusó de proceder con mala fe al provisor de Valencia, ha declarado nulas todas las diligencias practicadas por este último, condenándole además al pago de las costas.

Ayer tarde en el paseo del Borne fué atropellada por un carruaje una niña de doce años. Afortunadamente no hubo que experimentar una desgracia, sufriendo solamente leves lesiones.

Ayer noche se celebró en el Teatro Circo Balear el último baile de máscaras con una numerosísima concurrencia, reinando la alegría hasta la madrugada de hoy.

A las seis y media de esta mañana fondeó en el muelle el vapor *Lulio* con la correspondencia de Ibiza y Alicante, 27 pasajeros y carga.

A las seis lo verificó ayer de Barcelona el vapor *Isleño* con la valija, 16 pasajeros y distintos efectos.



El Sr. D. Juan Noguer y Pizá

Ha fallecido

E. P. D.

Su desconsolada familia participa á los amigos y conocidos del finado que esta tarde á las 6 y media se le rezará el Santísimo rosario en la casa mortuoria y que mañana á las nueve, se verificará la conducción del cadáver al Campo Santo.



DON GABRIEL MUNAR Y MOYÁ

HA FALLECIDO

á las 8 de esta mañana en Binisalem.

Su hijo D. Juan Munar, hija política, nietos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos tengan presente en sus oraciones el alma del finado, y asistan al funeral que se celebrará en la parroquial de Binisalem, día 3 del corriente á las 10; antes se rezará el rosario y será conducido el cadáver á su última morada.



DON MARTIN IGNACIO MUGICA

falleció el 27 de Febrero último.

(E. P. D.)

Su viuda, hija, sobrina y demás familia al participarle á sus muchos amigos y conocidos les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Cruz mañana jueves á las diez y media de la misma.

No se invita particularmente.



Don Juan Pericás y Roselló

CIRUJANO DEL HOSPITAL CIVIL

falleció el día 29 de Febrero

E. P. D.

Su esposa, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos á quienes involuntariamente no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 3 del corriente á las once de la mañana en la iglesia del Santo Hospital de esta ciudad.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 1, á las 12'40 t.

Asegúrase que se ha descubierto un complot en que se proyectaba hacer estallar petardos de dinamita en el consulado de Alemania. Han sido detenidos cuatro anarquistas y búscanse otros.

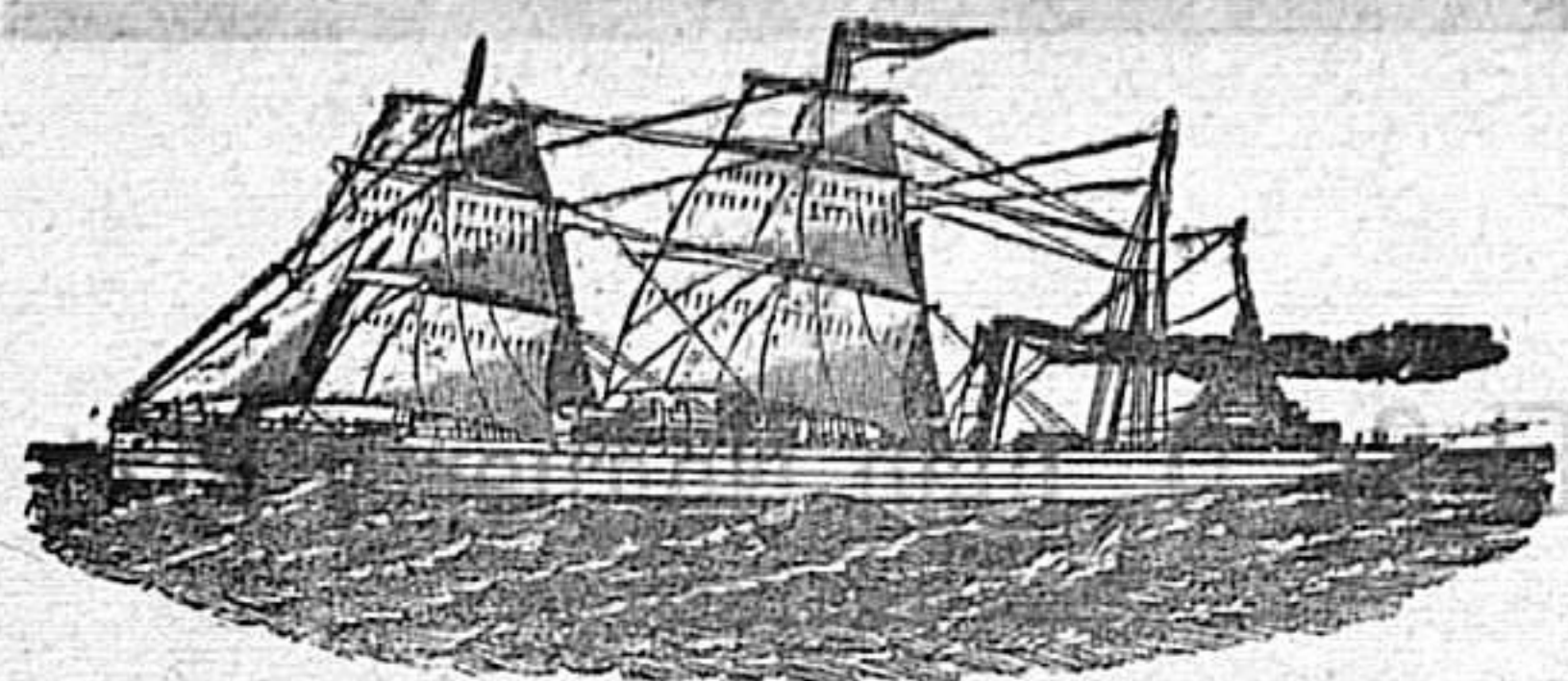
Madrid 1, á las 11'46 n.

Seguramente se limitarán las concesiones de colonias agrícolas. Los socialistas esperan que serán pacíficas las manifestaciones de 1.º de Mayo, pero haciendo huelga.

En la memoria que se ha leído en junta general de accionistas del Banco de España consignase que con las actuales reservas metálicas puede aumentarse la circulación de billetes en 128 millones. Mañana habrá Consejo.

Los anarquistas de Berlín proyectan conmemorar el aniversario de la Comune de Paris.

SECCION DE ANUNCIOS



Vapor directo

DE

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA
y Matanzas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto directamente dentro la primera decena de Marzo el grandioso vapor español de 5.300 toneladas

MARTÍN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

COLMADO

“La Providencia”
DE
BENITO POMAR

Arenques del Lachs.
Atun á la Betel.
Petits pois en jamón.
Idem » manteca.
Biscochos plátanos.
Queso de Fontbonillant.
» » Pontsalud.
» » Pommel.
» crème de Camemberg.
» Figaro.
» Somard.
» Champagne.
Salsichón de fols grass, de faisán etc.
Champiñons blancos.
Coles de Bruselas.
Salsichas trufadas.
Congrio de Sevilla.
Ostras, anchoas de todas clases.
Plátanos.
Sardinas Mariquitas especialidad.
Avellanas extra.
Cafés; Moka, Caracolillo, Puerto Rico y Manila, puros.
Garbanzos legítimos del Sauco extra.
Pasas de Málaga.
Azúcares de todas clases. Aceites de Pastorix, Binibasi y Son Morey.
Ginebra Schidam á 6 reales litro, legítima.
Jabón duro desde 15 pesetas los 40 kilos.
Se han recibido tomates de las Islas Canarias; pasado mañana recibiremos ostras verdes de Alvennes.

NOTA.—La casa no incluye en la venta de sus arroces el peso de los envases.

SULFATO DE COBRE INGLÉS,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).
Para Valencia jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudía).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudía) y sábado 7 mañana.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:15 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CAMBIO MALLORQUÍN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el 21 del actual á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas á los efectos del artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 5 de Febrero de 1892. Por El Cambio Mallorquín.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

VENTA

de una finca, situada en la calle de San Miguel, números 61 y 63. Tiene un espacioso almacén, zaguán y dos pisos con todas las comodidades apetecibles.—Informarán en las oficinas del Cambio Mallorquín.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta General el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1891, se previene á los Sres. Accionistas que á contar desde mañana hasta el día 5 del próximo Marzo estará abierto el pago todos los días laborables de 10 á una y media de la mañana; y después de la citada fecha solamente los viernes.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorización. Palma 16 de Febrero de 1892.—El Director, Eusebio Pascual.

CAMBIO MALLORQUÍN

Desde el día 24 del actual hasta el 14 de Marzo próximo, de diez á una de la tarde, se pagará los lunes, miércoles, y viernes, el dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta General celebrada el día 21 del corriente; y trascurrida la indicada fecha solamente los viernes á las mismas horas.

Palma 22 de Febrero de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

IMPRESA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

¡Abajo EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.
Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.
Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martínez y Planas